ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favez et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 28 de Junio de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,334

Almanaque

Hoy domingo 28—Santos Leon, papa y Clotilde, reina.

Van 180 dias transcurridos, faltando 186 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna llena (4.º dia).

Mañana lúnes 29—† Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Van 181 dias transcurridos, faltando 185 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna llena (5.º dia).

Pasado mañana martes 30—La conmemoracion de san Pablo.

Van 182 dias transcurridos, faltando 184 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.

Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

El Banco y sus privilegios

Toca á su término la larga y laboriosa gestacion del Banco de la República. Segun los telegramas oficiales que se han publicado, serán lanzados los títulos del empréstito de cinco millones oro sobre la base proporcional de la Deuda Consolidada, en el momento de cerrarse el negocio con el sindicato bancario-ferrocarrilero que encabeza don Eduardo Casel. Corresponderia el tipo de 73.57; pero como la ley acuerda á los negociadores un márgen de 4 y 1 2 %, y el Gobierno, segun se ha dicho, compensará además los gastos y comisiones con otro 1 y 1 2, habrá que emitir 1.612.795 libras esterlinas nominales para obtener el capital efectivo de la nueva institucion de crédito.

No nos ha tomado de sorpresa el telegrama del comisionado del Gobierno. Cuando el señor Idiarte Borda formuló sus proyectos bancario-ferrocarrileros, sostuvimos desde estas mismas columnas que era muy factible la fundacion del Banco. Ofreciase al sindicato encabezado por el señor Casel, trescientas mil libras esterlinas oro, ó sea la mitad del depósito de títulos constituido en Lóndres desde el año 1891; el olvido de las trescientas mil libras esterlinas y pico en que fué estafado el Banco Nacional con ocasion de la imaginaria compra del ferro-carril del Norte por la Empresa constructora de las líneas del Oeste; y un márgen considerable de 4 1 2 % sobre el valor que obtuvieran en el mercado de Lóndres los nuevos títulos, aparte de los gastos y comisiones de la operacion, que segun acabamos de decir, hay quien afirma que igualan al márgen. No satisfecho el gobierno con esas rumbosidades, prometia todavía una hipoteca sobre las rentas disponibles de Aduana, en garantía del servicio de intereses y amortizacion del empréstito. Eran promesas muy tentadoras y el sindicato debia naturalmente ceder.

Hasta ahora, no podemos sin embargo considerar como terminada la negociacion.

Es cierto que el telegrama del señor Lessa al Presidente de la República, afirma que el sindicato londonense entregó ya la tercera parte del empréstito, pero no debe olvidarse que esa parte es extraida de nuestros bolsillos y no de los del señor Cassel. Ha recibido este señor, segun se desprende del mismo telegrama del comisionado financiero, 600.000 libras esterlinas nominales del depósito de Lóndres y ha entregado por cuenta del empréstito el importe de nuestros propios papeles. Despues que entregue el resto, vale decir, despues que desembolse dinero propio ó del público inglés, podrá decirse que el empréstito es un hecho consumado.

Los partidarios del Banco, no pierden entretanto su tiempo. Mientras Casel amontona el dinero en Lóndres, hablan ellos de completar la carta orgánica, que ya registra poderosos monopolios, con impuestos sobre los depósitos bancarios y sobre los préstamos hipotecarios. Por ese medio, segun dicen, quedarán atestadas de oro las cajas del nuevo banco que naturalmente estaria libre del impuesto; y los capitales que hoy se dan en préstamo preferirian otras colocaciones, por ejemplo terrenos ó títulos de Bolsa que auxiliarian al Banco en su grande y benéfica tarea de impulsar los negocios y la valorizacion.

Es un grave error. Como lo hemos dicho en otra oportunidad, al Banco de la República no le conviene la guerra. Le conviene la paz con el capital y con las instituciones privadas que actúan en el mercado. Si el gobierno y la Asamblea consultaran los verdaderos intereses de la nueva institucion de crédito, se apresurarian á suprimir de la carta orgánica el odioso monopolio de la emision y harian oidos sordos á los que todavía buscan y proponen nuevos privilegios. Bastaria en efecto, como ha ocurrido en la plaza, que los bancos particulares abrieran á su clientela una cuenta á oro y otra á papel, para que el Banco privilegiado á despecho de todos sus monopolios, no pudiera mantener en circulacion la misma cantidad de billetes que dentro de un régimen de libertad y de paz con los bancos concurrentes.

En cuanto á los nuevos impuestos, entendemos que ellos ni afectarian á los bancos particulares ni á los prestamistas de dinero. Rebajarian los primeros el interés que pagan actualmente á su clientela y lo subirian los segundos en perjuicio de los ahorcados, de los que necesitan y buscan capital.

No piensen, pues, en nuevos monopolios y medidas coercitivas. Preocúpense mas bien de suprimir de la carta orgánica monopolios irritantes. Y traten de que el Banco se conquiste el favor de la opinion con sus propios actos, con su propia marcha.

Otra vez prorrogado el presupuesto

Segun la ley de Agosto de 1883, los ejercicios económicos empiezan el 1.º de Julio y concluyen el 30 de Junio siguiente y deben las Cámaras sancionar el presupuesto general de gastos antes de esta ultima fecha. Todavía rige sin embargo y seguirá rigiendo por un año mas el presupuesto ya inservible del ejercicio 1893-94.

El señor Idiarte Borda no presentó presupuesto en el primer año de su administracion. Dirigió circulares y amontonó datos, pero cuando se disponia á emprender el trabajo de recapitulacion, se asustó de la tarea y pidió á las Cámaras que prorrogaran por algunos meses el presupuesto viejo. Corrió sin embargo todo el año 1894 y parte del año siguiente, sin que esa promesa tuviera cumplimiento. Recien á mediados de Mayo, abordó la tarea. La Cámara de Diputados se limitó á pasar el proyecto á informe de su comision especial y mientras ésta se expedia, llegó un nuevo ejercicio económico, el de 1895-96 y hubo que prorrogar el presupuesto viejo, sin resultados satisfactorios. Pasado mañana termina en efecto el ejercicio económico vigente y como el de 1896-97, no puede quedar librado al capricho del Poder Ejecutivo, ha sido prorrogado por tercera vez un presupuesto en el que figuran no menos de un millon y medio de pesos de créditos suplementarios y gastos eventuales permanentes, segun se desprende del proyecto en discusion que sube á 14 y 1/2 millones contra 13 millones del presupuesto viejo deducido un servicio del empréstito brasilero que jamas se cumplió.

Mientras corre la nueva é indefinida prórroga, prosiguen y proseguirán las Cámaras dictando pensiones y favores á todo el que golpea á sus puertas. De manera que aun suponiendo que en todo el curso del año quede sancionado el nuevo presupuesto, como al mismo tiempo se aumentan los egresos por separado, no contendrá la ley general de gastos sino una parte de lo que en realidad consume la Nacion.

Verdad es que entre nosotros, el presupuesto tiene una importancia simplemente teórica. Sirve para conocer y determinar el monto efectivo de los gastos públicos en el momento en que redacta su balance el Ministerio. Pero como las Cámaras han renunciado en absoluto al deber que les impone la Constitucion de revisar y fiscalizar las cuentas, desde el dia siguiente de sancionado deja de ser una verdad el presupuesto. La creacion administrativa de empleos civiles y militares y los demás gastos que se hacen á título de extraordinarios, exceden siempre en un millon ó millon y medio de la cifra máxima votada por la Asamblea.

Podrian en rigor las Cámaras suprimir la Comision de Cuentas que representa varios miles de pesos al año y delegar de una vez por todas en el Poder Ejecutivo los privilegios que en esa materia les confiere la Constitucion de la República.

Del punto de vista doctrinario habria un grave retroceso. Del punto de vista práctico, no se habria salido del sistema vigente.

Ascensos militares

Extractamos hace dias algunos de los cuadros que registra la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, correspondiente al año 1894.

Nuestro ejército de generales y oficiales, deciamos, es casi tan numeroso como el de los simples soldados. Hay en efecto 2.641 oficiales generales, superiores y subalternos, contra 3.170 soldados rasos; por manera que si cada jefe y oficial de los que revistan en el Estado Mayor pudiera pedir y obtener un asistente, quedaria en el acto reducido nuestro ejército de línea á 529 soldados.

¿Pero, cómo se explica, agregábamos, que en plena paz y en pleno desequilibrio financiero y con un ejército de línea tan modesto como el nuestro haya crecido de tal manera la lista de jefes y oficiales?

De esa pregunta se ocupa un tercer cuadro del Estado Mayor General, que el ministro de la Guerra incluye tambien en su Memoria, como prueba irrecusable del órden que reina en la gestion de los negocios públicos. Es el cuadro del movimiento de los ascensos, incorporaciones, reincorporaciones y bajas, producido durante el año 1894. Resulta de este nuevo cuadro que en solo doce meses recibieron ascenso 226 oficiales comprendidos en el descuento de montepío y otros 315 comprendidos en la famosa lista 7 de Setiembre y que fueron incorporados entre guardias nacionales y simples ciudadanos 82 oficiales, y reincorporados 8. Total de ascensos, incorporaciones y reincorporaciones *631*, que agregados á los 2.528, con que cerró el año 1893, arrojan en Diciembre de 1894 la enormidad de *3159*. Pero como las bajas producidas en el mismo año, ascienden á 552, consigna este cuadro á título de existencia efectiva en 31 de Diciembre de 1894 la cantidad de *2.607*.

Pues bien, el diario oficial cree descubrir en todo eso mucha aberracion ó mucha perfidia. El Siglo, segun él, involucra los ascensos otorgados en los tres últimos meses de la administracion Herrera con los otorgados por el señor Idiarte Borda desde el 21 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1894. Los despachos bordistas son simplemente 76. Todos los demás son de cuño herrerista.

Emana sin duda alguna esta explicacion del propio Ministerio de la Guerra, y no tenemos inconveniente en admitirla. Ella prueba que en las grandes marchantadas de ascensos del año 1894, corresponde la parte del leon al gobierno del doctor Herrera y Obes.

Muy bien. Pero nosotros no hemos dicho en el artículo que tanto sulfura al diario oficial, que todos los ascensos fueran de orígen bordista. Simplemente dijimos que si los Ministros retardaban la publicacion de sus memorias, á despecho de terminantes preceptos constitucionales, era para que el tiempo hiciera olvidar los grandes derroches y las grandes irregularidades.

Los cuadros del Ministerio de la Guerra no hacen distincion alguna entre la administracion herrerista y la administracion bordista, como pudieron y debieron hacerlo si habia el propósito de deslindar responsabilidades. Pero nosotros, ni siquiera explotamos esa confusion de los cuadros oficiales. Apenas invocamos la cifra oficial de los ascensos, para decir que los ministros de este Gobierno de administracion y trabajo tienen motivos para rehuir la publicidad.

En cuanto al horror de la publicidad, no necesitamos probarlo. Baste saber que el ministro de Hacienda no publica memorias desde el 30 de Junio de 1894 ni balances de Tesorería desde principios de 1895 y que el ministro de la Guerra todavía está publicando cuadros del comienzo de la administracion actual.

¿Por qué tanto horror á la publicidad? Sencillamente porque no quieren denunciar los derroches sino despues que el pais los haya olvidado y hayan perdido su interés de actualidad. Pueden así presentarse como víctimas de una oposicion desleal y despiadada que ni siquiera les reconoce el mérito de constructores y divulgadores de teléfonos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 27—En Bahía organízase un Banco Agrícola con capitales particulares y del gobierno.

—Los diarios lamentan el descuido en que han quedado las destruidas fortalezas en los límites del Norte de la República y la necesidad que se viene reconociendo de reconstruirlas.

El vapor inglés *Brelsfield* sufrió averías y entró al dique.

—Comunican de San Paulo que fórmase un centro de agricultores para defender sus derechos y ponerse de acuerdo respecto al precio de sus productos.

El Ministro de Relaciones ha ordenado que empiecen los trabajos de la comision encargada de fallar los reclamos italianos en el Sud del Brasil.

—El ministro chileno señor Walker Martinez ha combinado con la cancillería brasilera un plan de negociaciones.

Se dará forma de tratado al protocolo Carvalho-Vial Solar y negociará otro sobre la navegacion entre Chile y el Brasil subvencionadas ambas.

—Segun una de las cláusulas la Argentina podrá formar parte de éste y en este caso los vapores tocarán en Buenos Aires, y la Argentina concurrirá á la subvencion.

—Hácense preparativos para la conmemoracion el lúnes del aniversario de la muerte de mariscal Peixoto.

—Cambio á 9 13|16 flojo.

La eleccion presidencial en Chile

Valparaiso, 27—Puede ser que hoy se sepa algo definitivo sobre el resultado de la eleccion del 25.

Sin embargo, la palabra oficial no se tendrá hasta el lúnes.

De la casa de Errázuriz telefonearon á *La Union* diciendo que Reyes obtuvo 206 votos y Errázuriz 134.

Un grupo reyista intentó asaltar la imprenta *El Chileno*, destrozando á pedradas las ventanas.

La tropa impidió penetrar á la redaccion.

Desde las dos de la mañana llueve con fuerza y sigue la lluvia.

El cambio en el mismo estado.

Valparaiso, 27—Hasta este momento se ignora á quien corresponde el triunfo, pues ambos caudillos se creen vencedores.

El lúnes se efectuará el escrutinio oficial y se conocerá con seguridad quien ha sido vencido.

Ecos del Paraguay

Asuncion, 27—El Ejecutivo elevó un mensaje al Congreso sobre el nuevo arreglo del gobierno y los accionistas del ferro-carril y respecto á las acciones mútuas. Hay un artículo estipulando las condiciones de la prolongacion de la línea de la vía férrea del Pirapó á Villa Encarnacion que gozará de la garantía del seis por ciento por 10 años sobre el costo de 20.000 pesos oro el kilómetro.

—La compañía Hispano Paraguaya de puerto Casado principiará á faenar en Julio.

—El Banco Agrícola despachó varias instalaciones para ingenios de azúcar, venidas de Norte América.

—El vapor *Braga* vino del Alto Paraguay con cuatro goletas con madera y seguirá para Buenos Aires.

—Llegó el *Ixion* y el *San Martin*. Vino en él Virasoro gobernador de Corrientes. Fué objeto de una manifestacion brillante. Un batallon con bandera y banda de música rindióle honores.

—Llegó el vapor *Las Mercedes*.

—Los cambios sin variacion.

—Tiempo caluroso.

La guerra en Cuba

Key West, 27—Un buque de la Aduana se apoderó de dos buques con cargamentos de armas que salian con direccion á Cuba.

Nueva York, 27—El comité cubano hará nuevas expediciones de armas á Cuba para reanudar con mas fuerza la campaña despues de las lluvias.

Escuadra española en Francia

Madrid, 27—El gobierno español ha resuelto mandar una escuadra á Francia, para devolver la visita que la escuadra francesa hizo á los puertos españoles.

La alianza franco-española

Madrid, 27—La prensa española se ocupa mucho del entusiasmo general de la nacion á favor de un cambio en la política exterior y de una alianza franca y duradera con Francia.

La prensa se muestra muy favorable y dice que el gobierno español tiene el deber de tomar en cuenta las aspiraciones populares y firmar un tratado de alianza con Francia, puesto que Francia no disimula su simpatía hácia España.

Descontento del Emperador Guillermo

Berlin, 27—En los círculos de la corte y políticos, se asegura que el Emperador Guillermo no disimula su disgusto respecto á la política del Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, conde de Goluchowski, diciendo que la triple alianza habia perdido, por su culpa, todo prestigio en la region de los Balkanes.

Los títulos argentinos en Lóndres

Lóndres, 27—Es opinion que para evitar los efectos sobre el agio en la cotizacion de los valores argentinos se necesita conocer el monto de las deudas secretas contraidas por el ministro Romero.

Requiérese que el gobierno incluya en el proyecto del arreglo de las deudas los detalles acerca de esas negociaciones, dando la informacion completa sobre ellos al Congreso.

Lóndres 27—Se preven desavenencias en el comité de tenedores de títulos argentinos con motivo de la actitud de resistencia de Morgan al proyecto de unificacion de las deudas.

La política colonial inglesa

Lóndres, 27—Los diarios liberales de esta capital publican violentísimos artículos atacando la política colonial seguida por lord Chamberlain, diciendo que esta política no dió hasta ahora mas que pésimos resultados y que la situacion en el Sud de Africa es sumamente alarmante.

El arzobispo de Cambrai procesado

Paris, 27—A consecuencia de su actitud hostil hácia el Gobierno, el arzobispo de Cambrai será juzgado por el Consejo de Estado.

Renuncia de un ministro

Berlin, 27—El baron de Berlepsch, ministro de Obras Públicas de Prusia, ha presentado renuncia.

El señor Brefeld, secretario de Estado, será nombrado ministro de Obras Públicas en reemplazo del baron de Berlepsch.

Resoluciones del general Ricotti

Roma, 27—El ministro de la Guerra, general Ricotti, proyecta separar de sus puestos á varios intendentes militares por negligencia en el ejercicio de sus funciones.

—Próximamente el general Ricotti visitará los fuertes de la frontera del Norte y dará las órdenes necesarias para que sean provistos de víveres y municiones en cantidad suficiente para toda eventualidad.

Fortificacion de Bizerte

Paris, 27—Corre el rumor de que el almirante Besnard, ministro de marina, pedirá á las Cámaras votar importantes créditos para completar las obras de defensa del puerto de Bizerte y crear inmensos depósitos de carbon.

Las obras ejecutadas en aquel puerto son objeto de una viva polémica por parte de la prensa italiana.

De vuelta de Eritrea

Roma, 27—El sargento Clolli de regreso de la campaña de Eritrea, manifiesta que Bata Agos suicidóse en la jornada del 1.º de Marzo.

Telegrafian que un soldado Luigi Agosto huyó del Choa estando prisionero y cuando llegaba al término de su viaje murió á causa de los padecimientos sufridos.

Varias

Paris, 27—Considérase terminada la cuestion de Creta.

Paris, 27—El señor Laroche, presidente general de Francia en Madagascar, será reemplazado.

El señor Laroche saldrá en breve de Tananarive para volver á Francia.

Gibraltar 27—Una bomba de dinamita con mecha encendida fué encontrada en la plaza de las Alameda durante tocaba una banda militar.

No hubo accidentes.

Belgrado, 27—El príncipe de Montenegro llegó hoy á esta capital para visitar al rey de Serbia.

Fué recibido con un entusiasmo indescriptible á los gritos de «Viva Montenegro», «Viva Rusia», «Abajo Hungría».

Roma, 27—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda declaró que la situacion del Banco de Italia habia mejorado mucho.

Berlin, 27—El Reichstag adoptó en segunda lectura el proyecto de reorganizacion del Código Civil.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 27—En el Rosario toda la prensa censura al gobierno por no atender á la solicitud de los contribuyentes con respecto á la contribucion directa.

El juez federal por órden de la corte suprema, embargó el edificio del cuartel de guardia de cárceles.

—De las colonias anuncian que se siente malestar económico.

—El partido radical vuelve al movimiento activo. Alem conferenció anoche con los principales amigos, conviniéndose en una reunion para el mártes próximo que la presidirá el doctor Irigoyen. Se tratará de volver á la lucha con brios.

—Regresó de Europa, acompañado de su familia, el señor Alfredo de Arteaga.

—La causa del choque de los vaporcitos remolcadores *Atlantic* y *Rápido*, que se fueron á pique, fué por la densa niebla.

Anoche llovió fuerte.

Continúa el tiempo amenazando agua y hay fuerte humedad.

Buenos Aires, 27—El carbunclo causa grandes estragos en el ganado de la region Norte de la provincia de Santa Fé.

El Diario persiste en anunciar la salida del doctor Zorrilla del Ministerio.

Dice: Se asegura se ofreció la cartera del Interior al general Benjamin Victorica.

—Se presentó una nueva propuesta para la construccion de la estacion central de ferrocarriles á nombre de Dirks y Ca.

—Se levantó la incomunicacion á los habitantes del conventillo calle Lorea 1266, en vista de no haber ocurrido ninguna novedad sanitaria entre ellos.

—Dícese que el doctor Hipólito Irigoyen volverá á insistir en su renuncia de la presidencia del comité radical de la provincia.

En ese caso es probable que lo reemplace el doctor Mariano Demaria.

—Las maniobras de las torpederas que debian terminar mañana fueron prorrogadas una semana mas á fin de permitir dar cumplimiento á las diversas partes del programa que aun falta ejecutar.

Resolvióse igualmente aplazar hasta Agosto los exámenes de los oficiales de la guardia nacional que debian tener lugar el 8 de Julio.

Buenos Aires, Junio 28 (1 a. m.)—El Senado sancionó el proyecto autorizando al ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico á construir y explotar un ramal desde Rufino (Santa Fé) á Italo (Córdoba).

—El doctor Alem dirigió al senador Irigoyen una carta sobre política radical, manifestando que si la semana próxima se encuentra restablecido conferenciarán para acordar una reunion general de correligionarios y designar el dia que se verificará.

Los pesquisas policiales han llevado al descubrimiento completo de la falsificacion de billetes de 20 pesos que preparaba una verdadera comandita pues figuran hasta socios capitalistas que facilitaban el dinero necesario para la costosa impresion de los billetes, que eran de perfecta imitacion.

El reverso de los billetes como trabajo litográfico es notable, demostrando brillantes condiciones artísticas el autor.

El Juez federal doctor Aurrecoechea hízose cargo del sumario y empezó á tomar declaraciones á los detenidos.

—Dícese que el doctor Pellegrini sintiéndose algo indispuesto piensa ir á descansar dos semanas al Paraguay.

—Desatorízase completamente el acercamiento entre los radicales y vacunos de la provincia de Buenos Aires.

—Acaba de publicarse el segundo tomo de las horacianas traducidas por el general Mitre.

Anoche la casa editora le remitió el primer ejemplar al autor.

De última hora

Paris, 28—Telegramas recibidos á última hora de Teheran (Persia) anuncian que un sectario babista (secta religiosa) intentó asesinar al nuevo Shah de Rusia.

El soberano salió ileso.

El autor del atentado ha sido arrestado.

Soldados á Cuba

Madrid, 28—El ministro de la Guerra ha dado las órdenes para embarcar con destino á Cuba 40.000 soldados.

Los refuerzos saldrán antes de fin de Agosto.

Las Cortes han votado todos los créditos destinados á reprimir la revolucion en Cuba.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 27—Los oficiales de la guardia nacional harán mañana una marcha de resistencia hasta Moron.

—Pellegrini encuéntrase indispuesto.

Es posible que vaya al Paraguay.

—La policía detuvo hoy á otro cómplice en la falsificacion de billetes de banco de 20 pesos.

Llámase Lorenzo Magliar y es catalan.

—El Senado celebró esta tarde una corta sesion, sin tratar nada importante.

Comerciales

Lóndres, 26—Las ventas de títulos argentinos continúan restringidas, habiendo no obstante compradores en el Stock Exchange. Adviértese el deseo de algunos tenedores de producir una baja.

Llama la atencion que los títulos Morgan hayan sobrepasado en sus cotizaciones á los Funding Loan.

Lóndres, 26—El presidente del comité de tenedores de títulos argentinos ha convocado á una reunion preparatoria á los miembros de éste, con el objeto de estudiar el proyecto de arreglo de las deudas.

Las reuniones definitivas se verificarán cuando se conozca mas detalladamente el asunto y se vea la actitud de la Cámara de Diputados.

Liverpool, 26—En los remates de pieles lanares recien iniciados, se ha producido una baja sobre los precios anteriores de 1|4 penique por libra para los cueros Lincoln y 1|2 penique por libra para los merinos.

El 1|4 penique representa 3.12 % y el 1|2 8.33 %.

Amberes, 27—Hay vendedores de maiz del Rio de la Plata á francos 7 3|8, notándose falta de compradores.

Buenos Aires, 27—Los cambios sobre Europa se cotizan como sigue:

Sobre Lóndres 48 1/16, Paris 5.045, Amberes 5.055 y Alemania 4.105.

—Las operaciones en trigo fueron hoy nulas.

—Por maiz morocho viejo superior, el consumo pagó $ 3.80 y por nuevo 3.40.

—Por pastos en fardos chicos se pagó para exportacion por 50 toneladas 24 pesos.

—En esta semana las ventas de lana apenas llegaron á 300.000 kilos.

—En pieles lanares se hizo algo, vendiéndose las de consumo desde 66 hasta 70 centavos, las regulares de 61 á 65 id, inferiores de 55 á 60 id, epidemia de 46 á 50 id y epidemia inferiores de 34 á 40 id.

—El mercado de maiz parece haber empeorado aun mas, realizándose las transacciones con suma dificultad.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 291.80.
Idem, fin de mes, 291.50,
Cédulas 8 %, al contado, 21.70.
Cédulas F Nacionales, al contado, 93.50.
Mercado de Frutos La Plata, al contado, 3.50.
Empréstito Interno, al contado, 81.
Fondos Públicos 1892, al contado, 82.
Muelles Catalinas, al contado, 8.
Salen *Montevideo* y *Eolo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 27 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 292 | Clausura . . . 292.50

DEL DOCTOR GARZON

Señor director de El Siglo.—Mi estimado amigo:—Acabo de leer en El Siglo de esta mañana, un resúmen de las resoluciones dictadas por el Superior Tribunal de Justicia en las acusaciones que me han deducido los señores Podestá, y como él contiene algunas inexactitudes que me perjudican, pídole la publicacion de estas líneas.

Se dice en el primer párrafo del suelto aludido que el señor fiscal de Gobierno, doctor Reyes, declara que los cargos hechos al juez de Comercio no importaban verdaderos delitos sino *omisiones que debian corregirse* por los medios disciplinarios que tiene el Tribunal á su alcance.

El señor Fiscal, no ha dicho que el Juez de Comercio haya cometido omisiones mas ó menos graves que deben corregirse, segun resulta del contexto de la vista, sino que el señor Fiscal ha dicho que las denuncias hechas por los señores Podestá nunca podian importar delitos sinó omisiones, que tendrian que justificarse tanto mas, cuanto que en el mencionado concurso hasta ahora no he recibido correcciones del Superior Tribunal.

Otro punto motiva esta, en cuanto dice el referido suelto que yo solicité reposicion del auto que declaraba que el juicio iniciado no correspondia á la jurisdiccion del crímen, mientras que lo que yo he solicitado del Superior Tribunal era, que se dejara sin efecto el auto que mandaba archivar el sumario empezado á instruir ante el Juzgado del Crímen para que se reabriera el sumario á fin de que se castigara á quienes resultaran culpables.

Pídole, pues, la publicacion de estas líneas, lamentando que El Siglo no haya publicado todos los antecedentes con lo cual se habria evitado tener que hacer estas rectificaciones.

Lo saluda affmo. S. S.

Pedro E. Garzon.

S/c. Junio 27 de 1896.

NOTAS DEL DIA

Alrededor del empréstito

De la argumentacion numérica que ayer hicimos apropósito del empréstito destinado al Banco de la República, resultaba bien claramente que, al tipo de 69.07 á que seria colocada la deuda, deducido ya el márgen de 4 1/2 %,—el Estado tendria que emitir 1.612.795 libras esterlinas. Adjudicándose todavía al sindicato negociador 72.575 libras correspondientes al 1 1/2 % que segun las noticias de un colega, absorberian los gastos y comisiones, quedaba entonces reducida aquella cifra á 1.540.220 libras esterlinas nominales, que vendidas al tipo de 69.07 dan un resultado en oro de 1.063.830 libras equivalentes á cinco millones de pesos de nuestra moneda.

Por otra parte *El Telégrafo Marítimo* de ayer publica un telegrama segun el cual el nuevo empréstito alcanza á la cantidad de libras 1.667.000.

Si este dato fuera exacto, tendríamos que aumentar á 7.605 el porcentaje que se destinan los manipuladores de esta negociacion en vez del 1 1|2 que establecimos, basados en la noticia de otro estimado colega.

Hay que emitir simplemente 1.540.220 libras, al tipo de 69.07 %, para redondear la cifra de cinco millones de pesos que debe obtener el Estado despues del pago de los gastos usuales en estas operaciones, segun reza la ley. Ahora se hace ascender esa emision á 1.667.000 libras.

Resulta por lo tanto un exceso de 126.780 libras emitidas, que representan el 7.605 sobre el total de la emision.

Esta seria la comision destinada á pagar los gastos *usuales*, á ser cierta la noticia telegráfica á que nos hemos referido. Requiere sin embargo confirmacion.

La nueva cédula hipotecaria

El director del Banco Hipotecario ha resuelto lanzar á la circulacion los títulos de la série E de cédulas, que hace cerca de dos años mantenia encerrados en sus cajas. Ha empezado ya á darlas en préstamo, reabriendo las operaciones de crédito suspendidas desde hace tanto tiempo, y ha pedido á la Cámara de Comercio que autorice su cotizacion en la Bolsa.

Esta noticia, de verdadera importancia para el mercado, vale la pena de que nos detengamos á meditarla. El Banco Hipotecario vuelve á la vida activa, despues del largo paréntesis abierto por los grandes desastres económicos de los últimos tiempos. Las puertas del crédito que habia tenido hasta ahora cerradas vuelven á abrirse y ya ha concedido regulares cantidades de la nueva cédula sobre propiedades tasadas razonablemente.

Era natural que ocurriese algo de esto. La vieja cédula, que produce 4 % de interes, se cotiza á 56; en esa proporcion la nueva que reditúa el 6 % tendria que cotizarse á 84. Pero aunque no se llegase á este tipo el estado de la plaza ofrece cuando menos la perspectiva de un 80 %.

Apesar de que hace tiempo que la cédula vieja se cotizaba del 40 para arriba, eran tales el estancamiento y la situacion apocada de los espíritus, que nadie se presentaba á solicitar cédulas en préstamo hipotecario. Es recien ahora, cuando la cédula ha subido algunos puntos en pocos dias y se inicia algun movimiento en la plaza, que empieza á despertarse el espíritu de empresa y se busca en el préstamo hipotecario el capital necesario para darle base.

La resurreccion de ese préstamo viene á ofrecer á nuestros hombres de labor, ganaderos, agricultores é industriales, los elementos que necesitan para dar mayor impulso á sus empresas. El largo plazo de las operaciones les permite trabajar desahogadamente y hasta ir chancelando poco á poco sus créditos. Y la institucion que les facilita esos elementos empieza á cumplir la mision que se le confió al fundarla, recogiendo importantes beneficios de las operaciones que realiza.

Seria de desear que en ese movimiento se atendiese preferentemente á nuestros hombres de campaña, dando medios al hacendado para que mejore sus productos, pueble y colonice sus estancias, convirtiendo al puestero en chacarero y dando carrera y posicion á todo ese elemento criollo, laborioso é inteligente, obrero de la rama mas importante de nuestro progreso material.

Es fomentando esas mejoras, como las faenas de la agricultura y de la industria, tan incipiente todavía entre nosotros que el Banco Hipotecario puede emplear bien las cédulas de su nueva série.

¿Reyes ó Errázuriz?

Los telegramas de Chile no dan á conocer todavía el resultado de la lucha presidencial. Publicamos mas abajo el que recibimos á la 1 a. m. Hasta los pronósticos favorables á Errazuriz que ayer nos llegaron parecen desvirtuados, pues segun versiones salidas precisamente de la casa de este último el triunfo ha correspondido á su rival.

En vista de tales contradicciones renunciamos al penoso cargo de profeta. Poco tiempo falta ya para que la palabra oficial se haga oir en Chile dando cuenta del resultado de las elecciones, y para que nos trasmita el telégrafo esa palabra. Esperaremos pues con toda tranquilidad, y sin duda otro tanto harán nuestros lectores.

Con menos calma lo han tomado en el teatro de la lucha. Los chilenos muestran bien á las claras que la sangre araucana no ha perdido nada con el tiempo y con la mezcla. Dia á dia los partidarios de Reyes y los de Errázuriz se han hecho recíprocas manifestaciones cuyos resultados han sido contrarios á la integridad física de muchos miembros de ambos partidos. Y seguramente que mientras continúe la incertidumbre continuará y aún crecerá la agitacion en todos los círculos.

Que desaparezca pronto la situacion en que se halla Chile, volviendo la tranquilidad á todos los espíritus, son nuestros votos como los de todos los amigos del pueblo chileno.

Buenos Aires, 27 (12.40 a. m.)—Ni *La Nacion*, ni *La Prensa*, ni el corresponsal del *New-York Herald* han recibido noticias definitivas sobre la eleccion presidencial en Chile. Las últimas llegadas de Valparaiso pertenecen al corresponsal de *El Mercurio* en Santiago comunicando que según cálculos de la Alianza Liberal, Reyes cuenta con 135 votos y Errazuriz con 132, siendo dudosos 5 de estos votos.

La Alianza Liberal-Conservadora afirma que Errazuriz tiene 147 y Reyes 135.

Creo que nada positivo se sabrá hasta el lúnes.

Llama bastante la atencion la demora en conocerse el resultado definitivo.

Cualquiera novedad que ocurra la trasmitiré antes de las 4 de la mañana.—*El corresponsal.*

En la Comision de Hacienda

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ocupó ayer de cambiar ideas para la forma en que habia de expedirse en el informe sobre la ley de patente y la de contribucion inmobiliaria.

En cuanto á la primera se dispuso que no sufriria otra reforma que la que encarna el hecho de eximir de ella á los maestros de gimnasia y esgrima, así como tambien el de aplicar una fuerte patente á las casas de sport y respecto de la de contribucion inmobiliaria que quedaria subsistente para los contribuyentes el derecho de reclamar prórroga para su pago; disposicion que por el proyecto del Poder Ejecutivo quedaba sin efecto.

La misma comision resolvió además que el mártes próximo, el Dr. Campistegui informará *in voce* á la Cámara de Representantes sobre el proyecto del Dr. Carlos M. Ramirez por el que se autoriza al presidente de la Cámara para contratar la impresion del Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente.

Se acordó que en la primera sesion se pediria se incluyera en la órden del dia el proyecto que reglamenta las patentes de rodados.

—Se ocupó tambien la comision de Hacienda de las subvenciones votadas para templos que ascienden á una suma alrededor de 200.000 pesos, las que dispuso que quedaran aplazadas por el momento.

La presidencia del Banco

Es ya indudable que tendremos Banco de Estado y hay quien dice que lo tendremos por muchos años, pues aunque agote su encaje metálico, tendrá siempre á mano papel y curso forzoso para perpetuarse. Hay pues que resignarse al Banco y desear que Dios ponga tiento en las manos de los que lo van á fundar.

Así piensa hoy la mayoría de nuestros comerciantes y productores; y sus miradas estan fijas en el directorio que el gobierno va á poner al frente del Banco, en las personas que pueden componerlo, y especialmente en el Presidente, en el timonel encargado de dirigir esa nave en su primer viaje y hacerla surcar mares desconocidos y plagados de escollos.

En algunos círculos comerciales y bursátiles se cree que no debe ni puede ir á la presidencia del Banco otra personalidad que la de don Federico Vidiella. El es el padre de la criatura, á él le corresponde por consiguiente guiarla en sus primeros pasos.

Parece que estos deseos coinciden en absoluto con los del presidente de la República, cuyo único candidato para la presidencia del Banco ha sido desde el primer momento su ministro de Hacienda.

En la Junta Electoral

La Junta Electoral del Departamento de Montevideo se reunió ayer por la mañana y tomó en consideracion un incidente que no deja de ser significativo para el cariz que van tomando los sucesos políticos y la futura contienda electoral.

Recordarán nuestros lectores que la Junta habia resuelto la cuestion suscitada entre la comision inscriptora de la seccion y el ciudadano don Luis Gastelucci, ordenando á aquella que defiriese al pedido de los ciudadanos que quisiesen adherirse á una tacha cualquiera opuesta á alguno de los inscriptos en el registro.

Pues bien: la Comision inscriptora, en vez de acatar la resolucion de la Junta, se negó á aceptar las reclamaciones del ciudadano Gastelucci y pretextando que ya estaba cerrado el período de tachas declararon levantadas las que se habian opuesto á un crecido número de individuos de acuerdo con los mismos que las habian formulado, procedimiento muy en boga en los felices tiempos del herrerismo.

La Junta Electoral se ha portado bien. Satisfecha con el modo como habia movido el brazo, no lo ha querido dar á torcer. Con toda resolucion ha anulado el proceder de la Comision inscriptora de la seccion y ha ordenado la depuracion del Registro de la misma.

Hay en esto lo que se vé y lo que no se vé. Parece que los tachados que el ciudadano Gastelucci se empeñaba en tachar nuevamente á fin de eliminarlos del Registro, son un sinnúmero de gatos herreristas; y como la consigna reinante en el oficialismo es no dejar maullar á esa clase de gatos, se explica la decision de la Junta Electoral.

No por eso deja de merecer un aplauso, pues al fin y al cabo sostiene la buena doctrina electoral.

Acertada resolucion

En 18 de Mayo del año que corre, dirigióse al Ministerio de Guerra y Marina el señor jefe del regimiento de caballería número 2 solicitando ascensos para varios oficiales de dicho cuerpo.

Esta clase de solicitudes encuentra por lo general muy escasa ó ninguna resistencia. Desde hace muchísimo tiempo nuestros gobernantes conceden con lamentable generosidad todos los ascensos que se les piden, sin preocuparse de las terminantes prescripciones constitucionales y legales que ponen límites á esos derroches bien dignos de censura. Pero ahora el chorro de grados militares se ha detenido; y el señor Ministro de la Guerra general Diaz ha sido el que ha producido tan asombroso fenómeno, con la resolucion colocada al pié de la solicitud ya mencionada.

Nueve ascensos pedia el señor jefe del regimiento de Caballería núm. 2, y el gobierno concede tres, respondiendo que *nones* á los restantes. Hay más todavía; esos tres ascensos concedidos no tendrán efecto sino para el caso de producirse vacantes en el regimiento en que los oficiales ascendidos figuran.

Aplaudimos con gusto la resolucion. Si ella no es otra cosa que un hecho aislado y sin importancia siempre señalará un buen momento en el gobierno del señor Idiarte Borda. Si por el contrario indica una reaccion decidida contra las prácticas opuestas á la Constitucion y á las leyes, deprimentes de la dignidad del ejército que han imperado durante tanto tiempo, el aplauso no puede ser mas merecido y seria injusticia negarlo.

Asesinato Butler

Ante el juez del Crímen de primer turno, doctor Ballestero, el fiscal, doctor Martinez, y los defensores doctores Figari y Ramirez prosiguieron ayer las diligencias relacionadas con el asesinato de Butler.

Como se habia anunciado compareció á declarar Juan Gonzalez Torres, ex-guardia civil de la 5.ª seccion y que trabaja actualmente de estivador.

Su exposicion fué extensa y aunque nada de cierto se ha conseguido conocer acerca de ella, se sabe, sin embargo, que abarcó algunos puntos de importancia, que darán mérito á nuevas declaraciones.

El sumario se proseguirá ampliando con toda actividad, pues hay interés en concluirlo cuanto antes, y no será difícil que algo saque la justicia en limpio, cuando menos respecto del verdadero móvil del crímen.

Una solicitud muy justa

Desde hace tiempo se produce un caso muy curioso con las relaciones que median entre la Universidad y la Academia General Militar.

Va un estudiante de la Academia á la Universidad y esta le admite como muy buenos los exámenes rendidos en aquel centro. Pero si es un estudiante de las aulas universitarias el que trata de ingresar en la Academia, tiene que comenzar los estudios por el principio, aunque deba repetir asignaturas ya cursadas, porque no se consideran válidos los exámenes rendidos en la Universidad.

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes ha resuelto hacer un esfuerzo para que desaparezca esa anomalía: pues considera que, no siendo estudiadas con mas extension ciertas asignaturas en la Academia General Militar que en la Universidad, los estudiantes de nuestro primer centro de enseñanza deben estar habilitados para completar los períodos del plan de estudio de la Academia con las materias cursadas en dicho centro.

Por otra parte, la reciprocidad entre la Universidad y la Academia es una cosa muy natural tratándose de dos instituciones dirigidas por el Estado, en las cuales la fiscalizacion de los estudios es muy fácil, y no hay que temer, por lo tanto, que se produzcan gatuperios.

No dudamos de que el gobierno accederá sin dificultad á lo que desean los estudiantes.

Cuestion de límites entre Santa Ana y Rivera

Recordarán nuestros lectores que hace meses se suscitó una cuestion entre las autoridades municipales de Rivera y las de Santa Ana, con motivo de un boulevard que se arreglaba en la primera, justamente sobre la calle que la divide con la poblacion brasilera.

Las autoridades vecinas reclamaron diciendo que el boulevard en algunos puntos pasaba la línea divisoria, no bien determinada allí.

Las reclamaciones llegaron á nuestra cancillería motivando algunas negociaciones con la brasilera, arribándose á un arreglo por el cual nombrarian comisiones de límites el Brasil y el Uruguay.

Las comisiones deben determinar si las obras del boulevard en Rivera afectan la verdadera línea divisoria, fijando esta misma de un modo definitivo y ampliando la determinacion de la línea en mayor zona, donde haya mojones y señales divisorias destruidas ó cambiadas.

Uno de los comisionados nombrados por el gobierno del Brasil es el capitan de ingenieros señor Conrado Muller de Campos. No recordamos el nombre del otro comisionado.

Nuestro gobierno ha nombrado á los señores Meliton Gonzalez y Penco.

Los ingenieros brasileros saldrán en breve de Rio Janeiro para Santa Ana. Cuando se tenga noticia de su llegada partirán de aquí á Rivera los señores Penco y Gonzalez.

Este último deberá formular el plan de procedimientos para someterlo al gobierno y recibir las instrucciones del caso.

Medalla de la Defensa

Parece que se hace algun trabajo para que con motivo de la próxima inauguracion del monumento á Joaquin Suarez, se ocupe el Senado en breve de un proyecto del Ejecutivo que está allí paralizado, sobre acuñacion de una medalla á los servidores sobrevivientes de la Defensa de Montevideo. Si se inicia la exhumacion del proyecto se cuenta con que será sancionado sin dificultad.

En tal caso se aprovecharia la ocasion de reforzar con nuevo aliciente la invitacion que se dirigirá á los generales Mitre, Gelly y á otros oficiales que residen en la Argentina y que fueron servidores en la histórica Defensa de esta plaza, para que asistan á la inauguracion del monumento.

Comision de Caridad

La Comision de Presupuesto nombrada por la de Caridad y Beneficencia Pública para estudiar el medio de equilibrar los recursos de que dispone con los crecidos gastos que demandan los establecimientos que tiene á su cargo, ha celebrado numerosas sesiones, consiguiendo proyectar veinticinco mil pesos de economías.

—Por su parte la Comision especial nombrada para estudiar el proyecto de reglamento de enfermeros presentado por los doctores Quintela y Arrizabalaga, lo ha aprobado en primera discusion.

Proyecto sobre jubilaciones y pensiones

Desde hace dias los empleados de las reparticiones públicas se ocupan del nombramiento de una comision que los represente ante el diputado don Antonio M. Rodriguez con el objeto de pedirle que á la brevedad posible presente á las Cámaras un proyecto al que estaba dando la última mano, sobre pensiones civiles, jubilacion y retiro de empleados públicos y determinando la condicion en que quedarán las viudas y menores de los mismos.

Los procedimientos actuales corresponden á antiquísimas leyes que estan pidiendo á gritos ser reformadas.

Muchas reparticiones han nombrado ya sus delegados para representarlas en la asamblea que debe celebrarse en la próxima semana, en la cual se nombrará la Comision encargada de apersonarse al doctor Antonio M. Rodriguez para que active la presentacion á la Cámara de su proyecto.

La Oficina de Catastro

Como lo habíamos anunciado, el señor Meliton Gonzalez dió ayer tarde á los miembros de la Comision de Presupuesto explicaciones para justificar las erogaciones que importa al Estado la planilla de la Oficina de Catastro.

Hallábanse presentes además de los miembros de la comision otros diputados.

El señor Gonzalez explicó extensamente todas las operaciones que se proponia realizar la Direccion General del Catastro, el procedimiento relativo á los propietarios, los recursos que para el sostenimiento de la oficina y tesoro del catastro iban á resultar, á medida que los trabajos avanzaran. Respondió á diversas objeciones y aclaró algunos puntos en duda.

En el seno de la comision no encontró aceptacion la idea de que la Oficina que dirige el señor Gonzalez figure en el Presupuesto bajo el rubro de Direccion General del Catastro. Mientras no se dicte una ley especial, se limitará el presupuesto á establecer una partida para costear las operaciones preliminares del catastro.

En tal sentido se producirá la comision el mártes al ocuparse de la planilla de la Oficina de Catastro.

Informará tambien el mismo dia sobre otras planillas del Ministerio de Fomento.

El descubrimiento prehistórico

Hállase aquí, de vuelta de su excursion arqueológica al *Palacio* en el Departamento de Flores, el arquitecto señor Masquelez, quien ha visitado al Ministro de Fomento, dándole cuenta de lo que ha hecho y de lo que ha visto.

El señor Barrial Posadas en una obra sobre antropología y paleontología en el pais que tiene inédita y que aspira á publicar con el concurso del gobierno, da cuenta, segun referencias que hizo en el Ministerio de Fomento, de las curiosas construcciones exploradas por el señor Masquelez. Esas construcciones estan practicadas bajo tierra en una gran barranca que ofrece en extension de 300 metros una sucesion de arcos de entrada, bastante obstruidos por desmoronamientos, que ofrecen acceso difícil á su interior. Apartando los obstáculos amontonados por el tiempo en la base de los arcos escavados puede tenerse una entrada de dos metros de altura por uno y medio de ancho.

Es evidente para el señor Barrial Posadas que las construcciones se han practicado en la misma roca maciza, cuya composicion permite ser trabajada con un sencillo instrumento. Determina la roca científicamente como compuesta de asperon cilicio ferruginoso coherente, que corresponde á terreno terciario ó cenozoico. Cree el señor Posadas que no se trata de un templo sino de construcciones destinadas á ser habitadas y que datan de épocas remotísimas.

Por lo que puedan interesar á la curiosidad pública recojemos las breves referencias consignadas en las líneas que anteceden.

Ahora por lo que respecta á las noticias trasmitidas por el señor Masquelez, sabemos que el gobierno va á nombrar una Comision especial para que se traslade á Flores, visite las curiosas construcciones prehistóricas é informe á su respecto.

LA CARTA ORGANICA

EN EL SENADO

Comision de Hacienda — Informe — Honorable Senado: Las disidencias producidas no ha mucho en el seno de esta Comision, respecto á la oportunidad y medios prácticos de fundar una institucion bancaria privilegiada, carecen hoy de asidero, en presencia de la ley de 13 de Marzo que autorizó la contratacion de un empréstito para dicho fin. Resuelta así la dificultad, el debate solo puede versar actualmente sobre el mejor destino que en la futura institucion hayan de tener los fondos adquiridos por el Estado á costa de no escaso sacrificio; y con tal propósito, la Comision ha empeñado todo su celo, procurando perfeccionar en la medida de sus alcances, la Carta Orgánica proyectada por el Poder Ejecutivo para el nuevo Banco de la República.

Como garantía de acierto, ella ha atendido las opiniones corrientes en pró y en contra de ese trabajo, sin deslumbrarse por las favorables, ni desdeñar las adversas, pero aquilatándolas todas, en la seguridad de utilizarlas para formar su propio y definitivo criterio. Debe agregar que ha encontrado disposiciones análogas en el señor ministro de Hacienda, quien llamado á tomar parte en nuestras conferencias, ha facilitado la solucion de algunas dudas, aceptando á su vez, á nombre del Gobierno, las modificaciones y ampliaciones realizadas en el contexto de la Carta Orgánica.

Por consecuencia, la obra de la Comision ha adquirido mayor autoridad, pues ya no es solamente el resultado de su particular dictámen, sino el del mismo Poder Ejecutivo, cuyo representante lo ha prestigiado con su adhesion. Este hecho que elimina toda disidencia con el gobierno, concurren á simplificar los términos de la controversia, con ventaja para la solucion final.

Las conclusiones de la Comision se han formulado pliego aparte, escribiéndose para mayor claridad en bastardilla, toda cláusula interpelada en las primitivas Bases y Artículos, así como las ampliaciones destinadas á desarrollar y completar lo anteriormente proyectado por el Poder Ejecutivo y ahora modificado con el ascenso de su representante. Pero sin perjuicio de ello, la Comision no se cree eximida de explicar los motivos que determinan su actitud, y eso es lo que pasa á hacer, para satisfaccion propia y de V. H.

Estudiando la Carta Orgánica del futuro Banco, la Comision se ha cerciorado que salvas dos excepciones sobre las cuales hablará oportunamente, todo el resto de lo establecido allí, es un trasunto de nuestra legislacion sancionada en otros tiempos con iguales fines á los que se persiguen ahora. La enunciacion de esa circunstancia, previene contra el temor de prohijar novedades sin precedente admitido, y asimismo restablece al traves del tiempo, la uniformidad tradicional de los actos de la Legislatura, demostrando que ella no ha tenido vistas contradictorias en la solucion de un problema planteado mas de una vez por la necesidad.

En efecto, las bases proyectadas para organizar el Banco de la República, son en buena parte las mismas en que reposaban el Banco Nacional creado por ley de 24 de Mayo de 1887, y el Banco de Emision y Descuento, autorizado por ley de 24 de Marzo de 1892. De la Carta Orgánica de este último, se han tomado á la letra casi todas las disposiciones que la época permite utilizar; mientras que la del Banco Nacional ha servido para modelar, mejorándolas, muchas de las incumbencias atribuidas á la nueva institucion.

Un lijero cotejo del Proyecto del Ejecutivo con los documentos mencionados, demostrará esta verdad. Por ejemplo: la autorizacion concedida al gobierno para aumentar por sí mismo el capital del Banco de la República [Base 1.ª], y la forma en que debe designar al Presidente del Banco (Base 24), son tomadas de la ley de 24 de Marzo de 1892, en sus Bases 1.ª y 18. Idéntica procedencia tienen las Bases 4.ª, 8.ª, 10.ª, 11.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 17.ª y 31.ª, que son las Bases 20.ª y respectivamente 5.ª [modificada], 7.ª, 11.ª, 5.ª y 9.ª, 14.ª, 12.ª, 15.ª y 19.ª de la Carta Orgánica del Banco de Emision y Descuento autorizado por la referida ley de 1892.

Respecto á la Carta Orgánica del Banco Nacional, ella tiene tambien varios puntos de contacto con la del Banco que estudiamos. El fondo de prevision establecido en la Base 26 del Proyecto del Ejecutivo, lo estaba igualmente en la Base 58 de la Carta Orgánica del Nacional; y todo el articulado sobre las operaciones del Banco de la República, tiene su modelo en las Bases 22.ª á 30.ª y 54.ª de aquel estinguido Banco.

La Comision insiste sobre este punto, para comprobar su tésis de no ser una novedad sin precedentes la que el Cuerpo Legislativo está llamado á discutir. Al mismo tiempo espera, que la conviccion llevada al ánimo de todos sobre el particular, pondrá de relieve el valor de las modificaciones introducidas en el proyecto.

Indicadas las similitudes y analogías del futuro Banco de la República con las demás instituciones de su género, establecidas ó proyectadas en el pais, es tiempo de señalar las dos excepciones que lo diferencian de ellas, á saber: la emision única, y la fundacion del Monte de Piedad Nacional.

El punto de la emision única, no ofrece dificultades de principio. Es inconcuso, que al Estado corresponde el derecho exclusivo de acuñar moneda, y como quiera que el billete bancario resulta una representacion de la misma, claro está que quien únicamente puede acuñar metal, tambien debe ser exclusivo en el derecho de emitir su signo representativo.

Pero en la práctica, se ha quebrantado aquella prerogativa, permitiendo á los particulares, constituidos en sociedades bancarias, subrogarse muchas veces al Estado ó coexistir con él, emitiendo billetes por cuenta propia. El argumento protector de semejante liberalidad, se basa en que el negocio bancario es una industria y la funcion del billete particular un contrapeso á las emisiones excesivas del Estado.

Sin embargo, la experiencia recogida en el último cuarto de siglo, ha modificado profundamente esta manera de pensar. Las ventajas de la emision única, bien garantida, tienen de parte de los economistas sanciones muy valiosas, y entre nosotros donde los bancos particulares no suman grandes simpatías, por el escaso concurso que prestan en los momentos de apuro seria ilusorio suponer que la liberalidad para con ellos, constituyese una bandera de combate levantada seriamente por nadie.

Además, tratándose de una institucion privilegiada como la que se proyecta, y en cuya realizacion están comprometidos el crédito y las rentas nacionales, seria de una culpabilidad pueril esponerla á fracasos, por mantener liberalidades discutibles, destinadas á favorecer un corto número, y muchas veces á institucion ó persona ninguna, segun se demuestra por las repetidas renuncias al derecho de emision que vienen haciendo desde hace tiempo casi todos los bancos particulares. Por lo cual, la Comision crée acertado se conceda al Banco de la República la emision única, dentro de la forma proyectada en la Base 9.ª, cuya tendencia es respetar los derechos adquiridos, clausurando para el futuro nuevas liberalidades en ese concepto.

Por lo que respecta á la institucion del Monte de Piedad Nacional, no es necesario entrar en largas explicaciones justificativas. Víctimas de la usura, viven hoy los desheredados de la fortuna, y si no viene una institucion oficial á sacarlos de la esclavitud del empeño, mal puede calcularse donde nos llevará el desequilibrio entre lo disponible de inmediato y la ausencia de todo recurso para afrontar el porvenir.

La ampliacion establecida en la Base 25 (inciso 3.º), responde á colocar el Monte de Piedad Nacional en condiciones similares á las que tiene en España y Buenos Aires, donde los manejos de la explotacion han sido vencidos, por la adopcion de medidas iguales á las que aconseja vuestra Comision informante.

Resta decir pocas palabras, sobre el alcance de algunas de las modificaciones y ampliaciones realizadas por la Comision en el proyecto del Ejecutivo; pues, á su modo de ver, bastará enunciarlas para que se aprecien en toda su importancia.

Desde luego, la traslacion al Cuerpo Legislativo de la facultad de aumentar el capital del Banco, que antes se acordaba al Poder Ejecutivo (Base 1.ª) importa una modificacion radical. No lo es menos la forma que se establece para la regulacion de los votos del gobierno en las asambleas de accionistas (Base 24.ª, inciso 3.º), librando al Estado del azote de confabulaciones, y del no menos deplorable de combatirlas con iguales medios.

Aunque de menor importancia, la tienen señalada, la ampliacion á la Base 24.ª inciso 2.º sobre las condiciones de los seis vocales que debe nombrar el P. E. para el Directorio del Banco, y la modificacion de la Base 29.ª que transforma en mensual la publicacion trimestral de los Balances determinando el Activo y Pasivo del Banco y el estado de su encaje y emision respectivamente. Debe tambien mencionarse por su tendencia, la derogacion expresa del Decreto-Ley de 23 de Marzo de 1865, siquiera sea como correctivo aunque tardío de la violacion del artículo 17 inciso 17 de la Constitucion, en que ha estado incurriendo.

Las demás innovaciones aclaratorias y complementarias del Proyecto del Gobierno, van ordenadas en las Bases respectivas. La Comision cree que ellas merecerán la benevolencia de V. H. en cuanto procuran moderar las exajeraciones respecto al establecimiento de cajas rurales, garantir la respetabilidad de las personas encargadas de fiscalizar las operaciones del Banco, y llenar la mayor parte de los empleos con hijos del pais.

La Comision está pronta á dar en el curso del debate las explicaciones que se le pidan sobre los diversos tópicos abarcados por este informe, y los cuales seria imposible ilustrar en toda la extension deseada sin que sufriese retardo el despacho del asunto sometido á su dictámen. Para esa oportunidad, pues, se reserva, y entre tanto, tiene la satisfaccion de saludar á V. H. con su mayor respeto.—Despacho de la Comision, Junio 26 de 1896—*Lúcas Herrera y Obes—José M. Irisarri—Francisco Bauzá.*

Modificaciones y ampliaciones á las Bases proyectadas por el Poder Ejecutivo

Base 1.ª (inciso último)—El capital del Banco podrá ser aumentado hasta veinte millones de pesos, previa autorizacion del «Cuerpo Legislativo».

Base 9.ª Luego de vencido el término por el cual haya sido «legalmente» acordado á otros Bancos particulares el derecho de emision de billetes mayores de diez pesos, «ó desde el momento en que las expresadas instituciones renuncien aquel derecho», la facultad de emitir billetes bancarios de cualquier valor, pertenecerá como privilegio exclusivo al Banco de la República.

Base 16.ª—Sustituir en su redaccion las palabras Monte-pío Nacional, por las palabras «Monte de Piedad Nacional».

Base 19.ª—Agregar al inciso 14.ª la siguiente cláusula:

Lo dispuesto en este inciso, solo tendrá efecto, cuando el Banco emita la segunda série de acciones á que se refiere la Base 1.ª.

Base 20.ª (Inciso 5.º)—Distribuir dividendos sino sobre la base de utilidades liquidadas.

Base 24.ª (inciso 2.º)—Agregar la siguiente cláusula:

El personal de dichos vocales se compondrá en sus dos terceras partes de ciudadanos naturales ó legales y en su totalidad de individuos de reconocida honorabilidad, competencia y arraigo en el pais.

Misma Base (inciso 3.º)—En el caso de que se suscribiera la segunda série de acciones ofrecidas al público, el Estado solo nombrará el Presidente y dos Vocales, correspondiendo siempre á uno de estos el cargo de Vice-presidente del Banco, y los otros cuatro Vocales serán elejidos por los accionistas particulares en Asamblea especial y por mayoría de votos.

La calidad de votante en dicha Asamblea, ó en cualesquiera otras que se promuevan para tratar asuntos relativos á la institucion, solo se adquirirá por la posesion registrada en el Banco de veinte ó mas acciones. Sin embargo, ningun individuo podrá obtener mas de seis votos sea cual fuere el número de acciones que represente.

Toda vez que la Asamblea de accionistas se reuna para tratar asuntos que requieran el acuerdo comun del Estado y los accionistas particulares, los votos del Gobierno se regularán en la misma proporcion de uno por cada veinte acciones registradas; pero en su representacion podrá asumirla una sola persona.

La Asamblea á que se refiere el inciso anterior, se tendrá por constituida, cuando en ella estén representadas las tres cuartas partes del capital de los accionistas particulares. No concurriendo accionistas por dicha cantidad, se procederá á segunda citacion, quedando legalmente constituida con el número de accionistas que concurran. En ambos casos, las resoluciones votadas serán obligatorias para todos los accionistas.

Misma base (inciso 9.º) — El Directorio nombrará el gerente y demás personal del Banco, debiendo componerse dicho personal en sus dos terceras partes de orientales; fijará sus dotaciones con acuerdo del Poder Ejecutivo mientras sea el Estado accionista, determinará sus atribuciones y tendrá ámplias facultades para suspender ó remover ó destituir á cualquiera de los miembros de dicho personal.

Los Estatutos determinarán las atribuciones respectivas del presidente, directores y gerentes.

Base 25.ª—Sustituir en el título, que la precede, y en el preámbulo é inciso 2, 3, 6, 7 y 8 las palabras Monte-pío Nacional y Monte-pío, por las palabras *Monte de Piedad Nacional* y *Monte de Piedad*.

Misma Base (inciso 3.º) — Agregar la siguiente cláusula:

Los peritos tasadores prestarán fianza abonada, y percibirán por comision y garantía una remuneracion que no excederá del seis por ciento anual sobre los préstamos. Si sacadas las prendas á remate por dos veces, no hubiese postor que ofreciese la base fijada, se le adjudicarán al tasador.

INSTRUCCION PÚBLICA

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIA COMERCIAL

ESTUDIOS SOCIALES

LA ESPOSA FRANCESA

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado—Dia 27

Datos diversos

TEATROS

SPORT

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

Noticias de policia

NOVELAS CORTAS

La buena pesadilla

ANA O. DE GARCÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Junio de 1896

Ramon Garcé, esposo; Miguel, Catalina, Adolfo (ausente) y Adela, hijos; Guillermo Coolen, nieto; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 3 1[illegible]2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 281.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio de José Rossi.) 1 pub.

J[illegible]AQUIN M. LORIENTE DE [illegible] LILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Junio de 1896

Ascension B. de Loriente, esposa; Enrique, Juan, Joaquin, Pedro, Juana y Artemia, hijos; Adelina, hermana; María L. de Loriente, hija política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, á las 4 1[illegible]2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ibicuí núm. 327.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

La Quinina de Pelletier, en forma de pequeñas cápsulas redondas que contienen diez centigramos y son mas fáciles de tomar que las obleas medicamentosas, es soberana al iniciarse las gripes, resfriados, lasitud, accidentes febriles, fiebres, enfriamiento. Cada cápsula lleva el nombre Pelletier y se conserva indefinidamente.

CONSEJO ÚTIL

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

FERRO-CARRIL MIDLAND DEL URUGUAY

Alto Uruguay, Corrientes, Mercedes, Monte-Caseros, Libres, Uruguayana, San Eugenio, Salto para Concordia, etc, Paysandú para Concepcion de Uruguay, Rosario, Colon, etc., Rio Negro para Rivera, Montevideo, Buenos Aires etc.
Nuevo servicio de trenes Rapidos, Expresos y Mixtos, desde Junio 22 de 1896.
Via Paysandú por F. C. Midland.
Y Combinaciones directas, F. F. C. C. Central, Midland, Noroeste y Norte del Uruguay, Gran Sud del Brasil, y servicio conveniente con Nordeste y Este Argentino.

HORAS DE LLEGADAS Y SALIDAS EN PAYSANDÚ

Bajadas de Paysandú al Sur del Norte

	Llegadas Concordia F. C. A. E.	Salto F. C. N. O	Salidas Salto F. C. M.	Llegadas Paysandú	Salidas F. C. M.	Vapores de Paysandu (salida 2 p. m. generalmente)
Domingos	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Triton—Tridente
Lunes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 » »	1.00 p. m.	1.30 p. m.	—
Martes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m	Colon
Miércoles	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Helios—Cosmos
Jueves	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m.	—
Viérnes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Montevideo—Comercio
Sábado	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m.	Labrador

Salidas de Paysandú del Sur al Norte

	Salidas F. C. M. Paysandú F. C. M.		Llegadas Salto	Llegadas F. C. N. O.	Salidas Concordia F. C. E. A.	Vapores	Llegada al Salto y salidas de Paysandú 7 a. m.
Domingos	2.00 p. m.	mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Colon	7.00 a. m.
Lunes	2.00 p. m.	mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Helios—Cosmos	7.00 a. m.
Martes	5.35 p. m.	expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	—	
Miércoles	2.00 p. m.	mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Montevideo—Comercio	7.00 a. m.
Jueves	5.35 a. m.	expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	Labrador	7.00 a. m.
Viernes	2.00 p. m	mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a m.	Triton—Tridente	7.00 a. m.
Sábado	8.00 a. m.	expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	—	

Todos los trenes por F. C. M. llevarán coches, que con excepcion de los dias lúnes, corren directamente, ó hacen combinacion entre Paysandú, Salto y demás estaciones del F. C. M. y Montevideo, etc.

Los trenes mixtos, en *subidas* de Rio Negro y Paysandú á Salto hacen combinaciones convenientes para con los vapores de Paysandú á Salto y Buenos Aires y aún mas conveniente para los pasajeros que quieren *bajar* por F. C. M. desde Salto, Concordia, etc., y que gozarán la rebaja especial concedida en su favor recien por esta empresa. (Véanse itinerarios arriba). Se recomienda á los pasajeros desde ó para Buenos Aires, por rio directamente tomar boletos solamente desde ó hasta Paysandú, para ganar tiempo y evitar trastornos.

Habrá despacho de comestibles, té, café, etc. en los coches de todos los precitados trenes rápidos y mixtos ó cuando se presenten suficientes pasajeros habrá coche especial desde la Estacion Paysandú que los conducirán libre de gastos directamente al lado de la Aduana ó muelle F. C. M. Paysandú evitando demora, trasbordo, gastos del bote, carruaje, etc.; en igual caso habrá trenes expresos, que correrán desde el muelle F. C. M. Paysandú ó de la Aduana de Paysandú en combinacion con los vapores hasta Salto.

Por más informes, itinerarios, etc. ocúrrase á las Estaciones ó á las Administraciones respectivas.

Paysandú, Junio 17 de 1896.

2018-jl.22 LA ADMINISTRACION.

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION

EN EL

PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.° de Julio proximo o sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS. 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

ó

En su equivalencia métrica á pesos 0.123 por metro cúbico

Montevideo, Mayo 29 de 1896.

Thos. F. Lane.
Administrador general.

Los consumidores y el público en general se servirán observar que la **reduccion** anunciada es equivalente á **12 1[illegible]2** por ciento sobre el precio actual, [illegible] que combinado con la

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depósito de aparatos y escritorio

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

ESTUFAS

Chimeneas, Guarda fuegos, Carbonera, Cocinas económicas.

UN BUEN SURTIDO
BELL, TOWER & C.
25 DE AGOSTO, 101 AL 109

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 7 de Julio á las 3 de la tarde en la oficina central en la calle Asuncion.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del primer año social, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir nueve suplentes de Directores.

3.º Elegir la Comision de Cuentas para el 2.º año social.

4.º Tratar de la enagenacion de maquinaria.

Segun el inciso A del artículo 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El artículo 7 de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las Asambleas. El correspondiente libro se encuentra en la gerencia, y quedará cerrado cinco dias ántes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, 22 de Junio de 1896.

2015-jl.7-3.ª pág. — *El Directorio.*



A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponeda Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* — 1670-ag.26

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

128—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . Nada

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual

Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1[illegible] %, anual

Descuentos: convencional.

[illegible]

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y [illegible] bien sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo 1.º de Abril de 1896. — perm

Ferrocarril y Trenvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 44.º trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la Administracion, calle Misiones 183, el dia 30 del corriente, á las 2 p. m.

Montevideo, Junio 23 de 1896.

2029-jn 30-2ed. — *El secretario.*

TEARO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solís invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el jueves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1896.

2059-jl.9 — *El secretario.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. — Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15143.ª pág

LYCEE CARNOT

CALLE MERCEDES NÚMERO 41 — MONTEVIDEO

Director: Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial y enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos. — 466-prm

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162 A, el mártes 30 de Junio corriente, á las 8 p. m.

2014-jn. 29 — *El directorio*



GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 374, entre Canelones y Maldonado—Venta precisa.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta bien situada casa con un terreno de 7 mts. 731 por 18 mts. 888 de fondo; tiene todas las comodidades para familia y consta de 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes, algibe, aguas corrientes, caño maestro recientemente puesto, adoquinado y vereda todo pago; sótano en dos cuartos; el primer patio y zaguan de mármol, el segundo con claraboya; escalera de fierro para la azotea y contra puerta á la entrada.

TÍTULOS BUENOS

Se dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. — 1924-jn.13

José B. Gomensoro

De muebles y demás enseres pertenecientes al señor Pedro Roquero—En la calle Agraciada núm. 212.

EL LÚNES 29 de Junio, dia de fiesta, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país.

Muebles y objetos de familia de sala, ante sala, escritorio, comedor, etc.

Al mismo tiempo: un piano perpendicular, una caja de fierro, una cocina, alfombrados, cortinados, etc.

Por carteles detalles. — 2061-jn.25

José B. Gomensoro

Por comiso, demasías y abandono—De artículos generales—En el Despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas.

En lotes á la vista: Gran surtido de artículos para tenderos, modistas, ferreteros, almaceneros y otros ramos.

Venta despachado y al contado. — 2062-jn.25

José B. Gomensoro

De la propiedad en la mejor situacion de esta ciudad, ocupada por el Hotel Bella Barcelona y otras, con frentes: á la Plaza Independencia, con los números 41 á 55; á la calle Colonia, núms. 1 á 5; á la calle Cindadela, núms. 116 á 126; y á la calle Florida.—Tiene un área de 791 metros y 196—Tasacion bajísima las dos terceras partes pesos 57.055,68, y otra propiedad que es un terreno con un área de 22.140 metros con frente al camino Millan, las dos terceras partes de su tasacion pesos 1.180.80.

EL SÁBADO 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré la propiedad de tres cuerpos, ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

EL MÁRTES 30 del corriente Junio á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí número 158, el terreno con frente al camino Millan, con un área de 22.140 metros cuadrados.

Todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelia y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Jusu Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda las dos siguientes propiedades de esta sucesion: 1.º El edificio de tres pisos que ocupa el Hotel Bella Barcelona, situado en la Plaza Independencia y construido en un solar de 791 metros 196 centímetros cuadrados con frente al Sud sobre dicha Plaza y lindante por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Norte con la de la Colonia y parte con la sucesion Garavagno y por el Este con la calle Florida y parte la misma sucesion Garavagno; y 2.º una fraccion de terreno situada en el Miguelete compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre calle pública y lindando por el Sud con don José M.ª Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el nordeste con don José A. Martínez, cuyas propiedades han sido tasadas en $ 85.583.51 cts. la primera y $ 1.771.20 centésimos la segunda.

La venta del terreno del Miguelete se efectuará en la puerta de este Juzgado el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., y la primera propiedad en el lugar de su ubicacion el dia 4 de Julio próximo á las 2 p. m., Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los títulos de estas propiedades están en la Oficina á disposicion de los interesados. — 1872-jn 10.

José B. Gomensoro

De coñac y vino fino—Por comiso—Frente al kiosko de Capurro.

EL JUEVES 2 de Julio, á la 1 1[2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

909 litros vino fino.

608 id coñac.

Venta despachado y al contado. — 2083-jn 27

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 334 entre Tacuarembó y Piedad.

EL LÚNES 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 6 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud a la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 334; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelso; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harquindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. — 1981-jn.19

José B. Gomensoro

Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas,

vestíbulo, 3 patios, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, [illegible] con piso de mármol, contra puerta, balcones de [illegible] al frente, [illegible]

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelia y Pons, dictada en los autos [illegible] Carolina Rodríguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, una finca de dicha sucesion, situada en la calle Colon número 170, construida en un solar de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por una parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chantre y por el Sud con don Juan Sacarello.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. — 2025-jn 23

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

De dos solares con edificios y un área de 922 m. 35 en la manzana núm. 62, Villa del Cerro.

A las 3 1|2 p. m.

Un solar de 511 m. 14 en el Nuevo Paris con frente al camino Nuevo Paris y á la calle Abrevadero, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62, con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 35 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35, lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1|2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 34 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de doña Francisco Gándola.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 2070-jn.26

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate. — prm

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 30 de Junio—Carruajes, arreos y caballos—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

A la una y media de la tarde en punto y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1 Bellbotete, Paris; está en muy buen uso, forrado de marroquí; con cristales.

Un coupé de cuatro asientos, muy liviano, para uno ó dos caballos, forrado de marroquí, en perfecto estado y recientemente barnizado.

Un juego arreos americanos, casi nuevos, para yunta.

Un caballo doradillo, de gran alzada, 1[2 sangre oldemburgués, adiestrado para tiro.

Un petizo para tiro, gran trotador.

Un juego arreos para el mismo.

Una charret en buen uso.

Una yunta yeguas 5[8 sangre de carreras y 1[frizon, adiestradas para tiro, muy parejas y sanas.

Al mismo tiempo

Un hermoso perro danés pardo, de 20 meses, hijo de la cria importada por el señor Gist.

Todo estará en el sitio del remate desde las doce del dia de la venta. Los coupés están en nuestra casa Cerrito 187. — 2035-jn.24

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MÁRTES 30 de Junio—Una victoria y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez de Paz de la primera seccion, en los autos que por cobro de pesos ha iniciado don Miguel A. del Guerco contra don Pascual Cione, procederemos al remate público y al mejor postor de una victoria para un caballo y juego arreos para la misma.

A recibir y pagar en el acto. — 1935 jn.14

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 30 de Junio—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala—**Una manzana en Maroñas—7378 metros cuadrados—Venta al mejor postor.**

A las dos de la tarde en punto, por órden de su propietario, procederemos al remate de una fraccion de terreno, ubicado en Maroñas, compuesto de 7378 metros 81 decs. cuadrados cuyos límites son los siguientes: por el Norte la manzana número 8, por el Sud el núm. 6, por el Este el circo antiguo de las carreras y por el Oeste los señores Juan J. Cabilla y don Máximo Gomez. El terreno está alambrado y dista unos ciento cincuenta metros de la vía del tren y de la entrada principal al circo de carreras.

Títulos perfectos; el mejor postor consignará cien pesos como garantía de su oferta. — 2064 jn.25

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznos entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbas, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. — 1995-jn.20

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 3 de Julio—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundado en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyophorbes, arecas, coriphas, cocos, chamærops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, amcubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. — 1995-jn.20

Laugarou y Vallaro

EL LÚNES 6 de Julio—En la calle Piedras números 200 á 200 A, entre Zabala y Misiones—20 000 árboles procedentes de la acreditada chacra La Selva (Paso de la Arena) conocida por de Tomkinson. Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

Árboles frutales de todas clases y variedades, árboles forestales, coníferos, etc.

Detalle completo en carteles.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. — 2081-jn.27

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL MÁRTES 30 del corriente, á la 1 en punto, de muebles en general y artículos de bazar.

Un juego de sala de [illegible] en [illegible], un juego de dormitorio de nogal para matrimonio, escritorios ministro, aparadores, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, roperos con y sin espejo, camas de hierro, sillas de Viena, sillones, sofaes, meses de centro, cuadros, perchas, espejos, toalleros, colchones elásticos, id de lana, juegos de lavatorio, id de agua, faroles para zaguan, lámparas para comedor, aceiteras, timbres, botellas, vasos, copas, platos, etc., y demás muebles.

A las 3 en punto: Una mesa de billar para casin y carambola. — 2069-jn.26

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th Lamp y otras.

Los dias MIÉRCOLES 1.º, JUEVES 2, VIERNES 3 de Julio y dias siguientes:

A las 12 1|2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155, entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa porcelana floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografía, tableros, mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostruario de artículos vidrio, 5,000 lámparas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. — 2066-jn.26

Alejandro Montautti

EL JUEVES 2 de Julio, á las 1 1[2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería y almacen.

Creas, tiré, alemanisco, crin, bramante, franela, bombasí, casimires, camisas para hombres y niños, camisetas de lana y algodon, medias, calcetines varias clases, pañuelos de hilo y de seda, frazadas de lana, id de algodon, colchas, pañoletas, rebozos de lana, fundas, sábanos, corbatas, toallas, paraguas, cortes para trajes, id para vestidos, tejidos de lana para niños, vestiditos id, sombreros, cortinillas, trajes completos para hombres, sacos, pantalones, enaguas de punto, manteles, servilletas, paños para comedor, tijeras, botones, gemelos, cortaplumas, tapados para señora, cepitos, jabones, tricot de lana, copas, vasos, platos, botellas, lámparas, cubiertos, bebidas, aceite, etc. — 2072 jn.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican.—Importan 4170 pesos 89 cts.—Estos créditos persisten la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos. La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. — 2060 jn.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973 . . Tasacion: 11.653 $ 53; 2.3 partes, base de venta 7.769 $ 0[illegible], ó sea en 5 $ 33 hectáreas.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—Da mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2.3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2|3 partes importan 7.769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Laurrenren y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132. — 1899 jn.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco paraguayo en hoja

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio, á la una en punto, en el depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por órden de una casa introductora, en lotes á la vista, mas ó menos, de lo siguiente:

50 fardos tabaco paraguayo en hoja, clase superior, en perfecto estado. — 2079-jn 27

Cipriano C. Silva

Importante remate del bien surtido almacen calle Soriano esquina Yaguaron, con un completo surtido de conservas finas, porcelanas, loza, cristalería lámparas, etc.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio y JUEVES 2 del mismo, á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta de acreedores y concinsion de negocio, de todas las existencias de dicha casa consistiendo en un completo surtido de comestibles de primera clase, porcelanas, loza surtida, cristalería, lámparas, conservas, sardinas, yerba en barricas varias marcas, azúcar refinada y de Mauricio, kerosene, aceites varias clases, arroz, café, vino francés en bordalesas, vino tinto y seco caña de la Habana garbanzos, orejones, velas esterina, jabon, cognac, vermouth licores surtidos, fariña mandioca, almidon y demás artículos á la vista.

EN SEGUIDA

La estiva con completo surtido de bebidas, la patente, medidas, mesas, sillas, bancos, etc., etc. — 2080 jn 27

Felipe L. Monteverde

De riquísimos mobiliarios nuevos—En la casa del doctor don Cárlos de Castro (bajos), calle Cerro núms. 173 al 177, esquina Buenos Aires.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio, á las 8 de la noche.

Hay mucho y muy bueno. Ajuares completos para una casa. Los novios y las familias que se interesen pueden visitar la exposicion que se abrirá el sábado 27 y seguirá hasta el dia del remate.

Se detallará por carteles.

Por datos, en mi casa, 18 de Julio 205. — 2012 jn.21

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraiso núm. 22 y 24, esquina á calle Nubell núms. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con piso de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, compuesto el terreno de 14 m. 40 c|m. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti, incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannone.—Montevideo, Junio 17 de 1896. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 245. — 1967-jn.18

Medicamentos Dosimétricos del Dr BURGGRAEVE

FCIA UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIANA

NUMA CHANTEAUD y Cie

21, place des Vosges, PARIS

[illegible] del Dr BURGGRAEVE

Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAEVE y un sello de garantía.

SEDLITZ granulado efervescente

BURGGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgante salino refrescante para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.

EXÍJASE EL FRASCO CUADRADO CON CUBIERTA COLOR DE NARANJA

Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL Miguel Rey.

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

De dos valiosas propiedades—Donde nadie vende, en la localidad mas importante y mas central de la ciudad, edificadas de altos y bajos, ubicadas en la calle Colon señaladas con los núms. 183, 185, 187 y 189, entre las calles Sarandí y Buenos Aires.—Producen actualmente y han producido en las malas épocas 150 pesos.

TITULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 10 DE JULIO, Á LAS TRES P. M., procederé á la venta en remate público, á la mas alta oferta de dichas propiedades en el lugar de su ubicacion.

Dichas propiedades están edificadas en un terreno compuesto de 17 metros 40 mils. de frente á la calle Colon por 21 mts. 73 mils. de fondo al Oeste con mas un martillo en esta parte al Sud de 8 mts. 17 mils que forma un área superficial de 416 mts. 15 mils.

Evito toda recomendacion sobre las propiedades que pongo en venta por recomendarse por sí solas—Solo sí, llamo la atencion por la oportunidad como colocacion de dinero.

Las propiedades pueden visitarse de 12 á 5 de la tarde.

Los títulos á disposicion de los interesados, en mi escritorio, calle Juncal núm. 111. — 2082 jn 27



CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la mas odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva mas tiempo y es mucho mas refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.— J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmr, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.—50 Años de Exito.

Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Jaquecas! Jaquecas! Neurálgias! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS DE TREMENTINA DEL Dr CLERTAN**

Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curacion de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma *Clertan*.

En Paris, Casa L. FRERE – A. CHAMPIGNY y Cia, Succres, 19, rue Jacob.

BORICINA MEISSONNIER



Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los Ojos, de las Orejas, de la Nariz, de la Laringe, de las Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados intimos)

La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.

DEPÓSITO: Paris, 17, Place Cadet.—Montevideo, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. — 2373-perm

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y [illegible] medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.



PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, Paris. Precio: 4 francos en Francia.

SE EXPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de **1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vanida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Cª

117—ZABALA—117 — 136[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.060 caballos; *Bretagne*, de 2.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. — 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **6 de Julio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 137 40
2.ª id.	» 13[illegible] 43
3.ª id.	» 35 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, — *A. de Saavedra.*

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Julio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **17 de Julio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el **6 de Agosto de 1896** á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.